MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

ADENDA Nº 01

San Cristóbal, 21 de julio del 2020

REF: CD Nº 10/2020 – "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPAL.", CON ID Nº 381484.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cristóbal comunica las modificaciones de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE
g).Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: **(Para todos los lotes).**
Demostrar la experiencia en Mantenimientos y/o Reparaciones de Maquinarias Pesadas y/o vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. (2017 - 2018).
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Constancia de RUC emitida por la SET.
b)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
c)	Copia de facturaciones y/o recepciones que avalen la experiencia requerida, dentro de los años 2017 y 2018, que equivalgan como mínimo al 50% del valor de la oferta.

DEBE DECIR
g).Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: **(Para todos los lotes).**
Demostrar la experiencia en Mantenimientos y/o Reparaciones de Maquinarias Pesadas y/o vehículos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. (2018 - 2019).
g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

d)	Constancia de RUC emitida por la SET.
e)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
f)	Copia de facturaciones y/o recepciones que avalen la experiencia requerida, dentro de los años 2018 y 2019, que equivalgan como mínimo al 50% del valor de la oferta.

DONDE DICE:

h).Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) DD.JJ. de contar con taller propio y las herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para el servicio.

DEBE DECIR

h).Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) DD.JJ. de contar con taller propio o alquilado y las herramientas, equipos, materiales e insumos necesarios para el servicio.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **nota de remisión total o parciales o acta de recepción parcial o total**
Frecuencia: Única.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Agosto 2020*
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Septiembre 2020*

DEBE DECIR

5. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **nota de remisión total o parciales o acta de recepción parcial o total**
Frecuencia: Mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Agosto 2020*
Nota de Remisión / Acta de recepción 2	*Nota de Remisión / Acta de recepción*	*Septiembre 2020*

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

SANDRA ROCIO MÉNDEZ JARA
Responsable de UOC